

PERFIL PROFESIONAL DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL DOCENTE DE MÚSICA.

María C. Arcila F.
mcarcila@gmail.com,
cristinarcila@hotmail.com

RESUMEN

Inscrita dentro de la línea de Investigación de Diseño de Perfiles, la presente investigación se planteó como objetivo general establecer el Perfil Profesional de Competencias Específicas del Docente de Música. Para ello, el estudio se apoyó en una investigación documental de campo de carácter descriptivo, con un diseño no experimental de tipo transversal. Para el establecimiento del Perfil, se analizaron los Perfiles de Egreso de Licenciados en Educación Mención Música de siete universidades nacionales e internacionales. Los mismos fueron sometidos a un proceso de deconstrucción y análisis. A través de la reconstrucción de la información se estableció un perfil de egreso conformado por 6 competencias específicas del docente de música acompañadas por sus respectivos criterios de desempeño. El Perfil de competencias fue sometido a un proceso de validación en el que los sujetos considerados fueron seleccionados de manera intencional en los Colegios del Municipio 14.1 del Estado Carabobo. La muestra quedó establecida por 7 docentes equivalentes al 35 por ciento de la población. Además fueron consultados 7 Expertos en Música y 4 Directivos de los Colegios Manuel Felipe Tovar, Virgen de la Trinidad, Lisandro Ramírez y Patria Soberana. El Diseño se realizó atendiendo a las indicaciones hechas por Tobón (2005) en el sexto eje para la construcción del currículo complejo. Para recabar la información, se utilizó una adaptación del instrumento de recolección diseñado por Tobón (2005), el cual fue validado a través de la técnica del juicio de expertos; y por el propio autor. El análisis de los datos obtenidos en el proceso de validación del perfil se realizó a través de la estadística descriptiva utilizando cuadros de frecuencias y porcentajes. Los resultados obtenidos implicaron el establecimiento del Perfil a través de la validación de la matriz propuesta.

Descriptor: Perfil Profesional, Competencias Específicas, Docente de Música.

Introducción

A lo largo de la historia universal, la música ha jugado un papel importante en el acompañamiento de actividades laborales, rituales, de alabanza, de diversión, distracción, terapéuticas, de expresión emocional del hombre y para la comunicación de mensajes entre otras. Tanto en lo empírico como en el ámbito ilustrado, invariablemente la música ha sido un referente obligatorio que ha formado parte de los considerando de la acción educativa. Así lo confirma la historia de la educación y del currículo en la cual se verifica la inclusión de las disciplinas musicales desde el trivium y el quadrivium griego. La música posee una capacidad formativa extraordinaria ya que estimula la capacidad creadora; así, la educación formal siempre la ha considerado dentro de los planes de estudio, de tal suerte que el docente de música siempre, ha participado en la historia y el presente de la educación.

Por otra parte, la Unesco señala en el Informe sobre “La Educación encierra un Tesoro” (Delors,1996), que la Educación es un proceso que ocurre a lo largo de toda la vida y debe apoyarse en cuatro pilares: saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir. Junto a estas nobles políticas de la Unesco, en el campo educativo ha surgido una respuesta profesional que trasciende los saberes y comprende la Formación por Competencias, de cara a las presiones de la globalización y a las exigencias en el campo laboral.

Las Instituciones de Educación Superior se han aproximado progresivamente a este nuevo escenario en un recorrido conjunto coordinado por el Proyecto Tuning, en el que a partir del 2001, las Universidades Europeas participan en el proceso de rediseño de sus ofertas académicas atendiendo a la Formación basada en Competencias. Por su parte, Latinoamérica se ha sumado a esta nueva tendencia desde 2002 y en el Informe Final Proyecto Tuning América Latina (2007), se definieron inicialmente las Competencias Genéricas y Específicas requeridas de los Profesionales Universitarios. Específicamente en el área de Formación de Educadores, para América Latina se determinaron 27 Competencias Genéricas y 27 Competencias Específicas.

Es importante señalar que existen diversos modelos para diseñar perfiles y currículos por competencias, como son: el método DACUM, las propuestas de IBERFORP, Canquiz e Inciarte y el modelo de Tobón (2005) entre otros.

Específicamente en Venezuela, ya se está trabajando en función de los Diseños Curriculares por Competencias. El Dr. Sergio Tobón (Colombia), y las Profesoras Liliana Canquiz y Patricia Inciarte (LUZ) han sido invitados a diversas Universidades Nacionales para dar a conocer sus propuestas en el área. Una de las principales abanderadas por la OPSU en todo el proceso de evaluación y hacia el diseño por competencias en el ámbito educativo nacional es la Prof. Mercedes Camperos (UCV), quién sabiamente ha ilustrado el camino por recorrer y las ventajas que significará el diseño y rediseño por competencias señalando que en la formación por competencias desaparecerán las fronteras en materia educativa y progresivamente se ha avanzado hacia la homologación de los títulos.

Inspirados en estas consideraciones, se llevó a cabo la investigación “Perfil Profesional de Competencias Específicas del Docente de Música”.

Objetivo General: Establecer el Perfil Profesional de Competencias Específicas del Docente de Música, atendiendo a los principios sugeridos por Tobón (2005).

Objetivos Específicos:

1. Deconstruir los elementos del Perfil de egreso del Docente de Música planteados por Instituciones de Educación Superior en el ámbito Nacional e Internacional.
2. Analizar las Competencias Específicas del Perfil del Docente de Música a través de la metodología de Tobón (2005).
3. Reconstruir el Perfil de Competencias Específicas del Docente de Música a partir de la deconstrucción de los Perfiles propuestos.
4. Validar las Competencias Específicas del Docente de Música en función de las Competencias y Criterios de Desempeño

El Marco Teórico

En el ámbito de la Educación Formal en Venezuela ocurre que la ley estipula la inclusión de las áreas de formación artística dentro de los planes de estudio en todos los niveles, tal como queda evidenciado en la Constitución Nacional (1999) en la que se señala que la Educación tendrá como finalidad desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad así como el logro de un hombre sano, culto y crítico. Igualmente en la Ley Orgánica de Educación en sus dos versiones (1980,2009) y en la Ley de Universidades (1970) contemplan la formación de profesionales especializados en la enseñanza de las artes.

Por otra parte, es necesario incursionar en los currícula por competencias debido a que tanto el SEA, la OPSU como el CNU, exigen formular los perfiles en función de competencias para aprobar la creación de carreras y nuevas instituciones de educación superior.

Por otra parte según Camperos (2008) en la formación por competencias, el punto central es formar profesionales en función de las exigencias del campo profesional; requiere que las instituciones educativas se conecten y se pongan al servicio del mundo del trabajo y del contexto social y exige una práctica educativa consustanciada con el quehacer laboral y carencias sociales. Según Camperos (2008), el Diseño Curricular es la formación deseada y lograda por el ser humano, mediante un proceso de escolarización; se origina en el medio extra escolar; el Perfil por Competencias es la silueta del profesional a formar; y contiene Competencias generales, profesionales y atributos personales.

Cabe señalar que en el ámbito educativo mundial: La UNESCO (1996) en el Informe la Educación Encierra un Tesoro, señala la importancia de formar un ciudadano integral, para la cual la educación deberá apoyarse en los cuatro pilares definidos como: saber ser, saber conocer, saber ser y saber convivir, así como es importante incluir dentro de los referentes obligatorios en campo educativo el Quinto Pilar “Aprender a Emprender” propuesto por Proyecto Regional de la Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), (2002-2017), el cual a partir de las consideraciones del Informe Delors en los Cuatro Pilares para la Educación, propone agregar un quinto Pilar denominado “Aprender a Emprender”, el cual consiste en una actitud proactiva e innovadora que permita a los

profesionales hacer propuestas y tomar la iniciativa, elemento que se considera de vital importancia dentro de la educación para la construcción de un futuro posible y sostenible.

Se consultaron igualmente los aportes realizados por el proyecto Tuning para América Latina: (2004-2007), el cual propone 27 competencias genéricas y 27 competencias específicas en el área de Educación, haciendo la salvedad de que aún no han sido establecidas las competencias referidas a cada mención de Educación.

Por otra parte se revisaron las propuestas hechas por DACUM (Developing a Currículo) y el método de análisis ocupacional, en el cual a través de la consulta a grupos de trabajadores experimentados, se logra describir una ocupación bajo análisis. El resultado de la consulta es la “Carta DACUM” o “mapa DACUM”, en la cual se describe el Puesto de trabajo, Competencias y Subcompetencias, Conocimientos necesarios y Comportamientos, entre otros.

Se consultó el informe del Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional (IBERFOP) 1996, en el cual se refieren las Metodologías y enfoques para la identificación de competencias laborales como son el Análisis Conductista o Análisis Ocupacional, el Análisis Constructivista y el Análisis Funcional.

Fue importante incluir dentro del marco teórico la Teoría de las Inteligencias Múltiples Gardner, (1983), según el cual la inteligencia es una capacidad desarrollable y no sólo algo innato. Con respecto a la Inteligencia musical, Gardner señala que la misma comprende la habilidad para: Percibir y discriminar sonidos, reconocer timbres, melodías ritmos y armonías, transformar el mundo sonoro, crear composiciones musicales, ejecutar instrumentos, comprender el lenguaje musical, distinguir entre ruido y sonido, reconocer patrones rítmicos en el ambiente, en el cuerpo y en el cosmos, entre otras.

El Principal referente teórico de la investigación estuvo compuesto por los aportes de Tobón, (2005), según el cual la Formación por Competencias parte del aprendizaje significativo, está orientada a la formación humana integral, la integración de la teoría y la práctica, la continuidad en los niveles educativos, la permanente relación con los elementos que conforman el ámbito de trabajo y la convivencia, la promoción del aprendizaje autónomo, el proyecto ético de vida, el crecimiento personal y el desarrollo socioeconómico.

El Modelo de Diseño Curricular propuesto por Tobón (2005) compone 9 ejes de acción como son: la Investigación Acción Educativa, la Autorreflexión, la Deconstrucción, la Investigación de Contexto, el Afrontamiento de la Incertidumbre, la Identificación de Competencias, los Nodos Problematizadores, la Formación del Equipo Docente y la Elaboración de Proyectos Formativos.

En la presente investigación se abordó el sexto eje definido como la Identificación de Competencias el cual por su parte comprende la determinación de: Competencias, Criterios de Desempeño, Saberes esenciales, Rango de aplicación, Evidencias requeridas, Problemas típicos y Detección de incertidumbres.

Según Tobón (2005), las Competencias son: Procesos de actuación frente a actividades y problemas de un determinado contexto, integrando actitudes, conocimientos y capacidades; teniendo como base la excelencia en lo que se hace, atendiendo a criterios de idoneidad establecidos en forma pública. Igualmente señala el autor que el Diseño Curricular por Competencias debe partir de la observación y análisis de los currícula que se tienen, luego se debe proceder a la deconstrucción de los mismos, posteriormente se reconstruye el currículo para aumentar la pertinencia integrando las competencias y finalmente el diseño se pone en práctica.

El Marco Metodológico

La presente investigación está definida dentro de un enfoque Cualitativo-Cuantitativo, de naturaleza Descriptiva, con un Diseño de Campo no Experimental, cuya Dimensión temporal es de tipo transversal o transeccional, inscrita en Línea de Investigación Diseño de Perfiles de Carrera del Post grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

La muestra Consultada Para la elaboración del Perfil, estuvo constituida por un universo de Documentos formado por los perfiles de egreso de Lic. En Educación Mención Música de las siguientes Universidades: Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela), Universidad Nacional Experimental del Táchira (Venezuela), Universidad de los Andes (Venezuela), Universidad de Carabobo (Venezuela), Instituto de Música de la

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), Instituto de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua (México) y la Universidad de Cadiz (España)

Para la Validación del Perfil de Competencias Específicas del Docente de Música, se consultó una muestra Intencional cuyos informantes fueron seleccionados en el Municipio Escolar 14.1 del Estado Carabobo. El Instrumento de Recolección utilizado fue una adaptación del instrumento de recolección diseñado por Tobón (2005), validado a través de la técnica del juicio de expertos y por el propio Dr. Sergio Tobón. El mismo contiene Competencias y Criterios de Desempeño. Para validar las Competencias, se utilizaron los Criterios propuestos por Tobón (2005) cuales son: Contexto, Idoneidad, Actuación e Integralidad. Por otra parte, para validar los Criterios de Desempeño se utilizaron los principios propuestos por Maldonado (2006) entendidos como: Aplicabilidad, Realidad y Complejidad. Los métodos estadísticos empleados fueron el análisis de las frecuencias y porcentajes y con los datos obtenidos se elaboraron gráficas para facilitar la interpretación de los resultados.

Interpretación de los resultados

En cuanto a la deconstrucción y el análisis de los Perfiles de Licenciados en Educación Mención Música El proceso incluyó: Identificación de tareas similares en cuanto al verbo utilizado; Identificación de quehaceres similares en cuanto a los resultados obtenidos, y la Identificación de enunciados similares en cuanto a habilidades o conocimientos requeridos. A partir del análisis se lograron diferenciar seis áreas sustantivas de confluencia de saberes, con las cuales se conformaron 6 categorías en las que se conjugaban conocimientos, aptitudes y destrezas, a saber: 1. Análisis Musical aplicado, 2. Práctica vocal. Formación y Dirección de agrupaciones vocales, 3. Práctica instrumental. Formación y Dirección de agrupaciones instrumentales, 4. Expresión corporal, 5. Pedagogía y didáctica especial de la música, 6. Cultura musical e investigación.

Se conformó una matriz en la cual se vaciaron todos los perfiles y para facilitar la identificación de las áreas de conjugación de saberes, a cada categoría se le asignó un color, por contraste.

Seguidamente se Establecieron seis Competencias con sus Indicadores de logro, atendiendo a las premisas de Tobón según el cual toda competencia debe estar

constituida de la siguiente manera: La actitud o disposición afectivo motivacional. (el saber ser y convivir), el conocimiento específico y los conceptos esenciales. (saber conocer), las capacidades o destrezas y habilidades requeridas para realizar la actividad con apoyo de los conocimientos y actividades.(saber hacer y conocer), la actuación idónea teniendo como referencia criterios de excelencia aceptados por el colectivo y proactividad.(Aprender a emprender), una actividad o conjunto de acciones expresado como un producto tangible o intangible (saber hacer).

El Perfil por Competencias del Docente de Música quedó establecido así:

Competencia No. 1: Analiza de manera perceptiva, imaginativa y relacional los elementos constitutivos del lenguaje musical, la armonía y la composición adaptándolos a su realidad pedagógica, para propiciar en la práctica diaria, el desarrollo de la inteligencia musical, apoyado en la motivación intrínseca y la autoexpresión característicos de cada etapa de desarrollo de los participantes en el contexto escolar atendiendo a sus diferentes niveles y modalidades. **Criterios de Desempeño:** 1.1 Aprecia y utiliza la simbología musical así como los componentes fundamentales del sonido, la música y su notación para reproducir y construir; de manera oral, corporal, instrumental y escrita; estructuras rítmicas, melódicas y polifónicas propias del lenguaje musical, la armonía y la composición, que les sean útiles en su realidad pedagógica y en la elaboración y desciframiento de partituras. 1.2 Transcribe y transpone música mediante el conocimiento de los signos y símbolos de la escritura convencional. 1.3 Estimula y desarrolla la capacidad de percepción musical a través de la audición, la ejecución y el movimiento. 1.4 Armoniza y analiza repertorio musical adaptándolo a los requerimientos propios de la práctica en el contexto escolar. 1.5 Domina y utiliza los recursos tecnológicos y la informática aplicada a la música que contribuyen a la optimización de su capacidad musical, docente e investigativa.

Competencia No. 2: Estimula y desarrolla la emisión vocal expresiva y creativa, mejorando y ampliando la capacidad vocal y respiratoria a través del manejo adecuado de las técnicas que permitan la correcta utilización del aparato fonador de manera individual y grupal; promoviendo la participación a partir de la comprensión y valoración del discurso musical singular y plural; así como el respeto mutuo y la estrecha colaboración en el contexto escolar en todos sus niveles y modalidades. **Criterios de**

Desempeño: 2.1 Orienta el uso adecuado de los aparatos vocal y auditivo. 2.2 Maneja técnicas de ejecución e interpretación vocal, instrumental y corporal que le permiten vivenciar la música a través del ejercicio musical individual y colectivo, la audición y las manifestaciones creativas. 2.3 Promueve y estimula el desarrollo integral de las personas a través del perfeccionamiento de las habilidades de percepción, expresión y análisis propias de las actividades individuales y grupales de interpretación vocal, instrumental y corporal, adaptados a los contextos educativos. 2.4 Utiliza un amplio repertorio de canciones, juegos y cuentos musicales donde poder aplicar los conocimientos teóricos del lenguaje musical, la práctica instrumental, vocal y corporal así como para poder integrar la composición, la armonización y la improvisación como ejes del proceso educativo-musical. 2.5 Crea y adapta repertorio de música escolar vocal, instrumental y corporal tradicional y universal adaptada al contexto escolar en el cual se desempeña. 2.6 Aplica técnicas y criterios para la dirección de agrupaciones vocales de diferente índole, promoviendo la participación entusiasta de los estudiantes en su medio escolar

Competencia No. 3: Propicia y valora el reconocimiento, comprensión, retención y producción musical de tipo vocal, instrumental y corporal divergente, variada y original, así como expresión de las ideas musicales características de la diversidad cultural de los participantes, haciendo uso de estrategias pedagógicas, técnicas de ejecución, didáctica musical y recursos disponibles adecuados al contexto en el cual se desempeña, resolviendo situaciones planificadas o imprevistas de manera exitosa. **Criterios de**

Desempeño: 3.1 Domina las técnicas para la práctica individual y colectiva de los instrumentos melódicos, armónicos y rítmicos (marimba, guitarra, piano, flauta, percusión). 3.2 Potencia la capacidad de creación, improvisación e interpretación de producciones propias o ajenas de manera individual y colectiva. 3.3 Organiza, integra y dirige conjuntos instrumentales que interpreten diversos tipos de repertorios, integrándolos a grupos vocales y de ejecución corporal. 3.4 Domina la organización y práctica y dirección de los conjuntos musicales diversos, utilizando los recursos de la tecnología. 3.5 Aplica las técnicas de construcción, restauración y reparación de instrumentos

Competencia No.4: Incentiva y difunde la cultura, la creatividad y la sensibilidad de los estudiantes utilizando el lenguaje corporal y la música como una vía de expresión individual y colectiva, generando espacios propios y comunes para la comprensión y

aceptación mutua; valorando diferencias en el contexto escolar, atendiendo a consideraciones de orden regional, nacional y planetarias y adoptando actitudes inclusivas que faciliten la acción de todos los participantes. **Criterios de Desempeño:** 4.1 Vivencia el cuerpo a través del tiempo y el espacio de manera entusiasta, desinhibida, extrovertida y respetuosa. 4.2 Desarrolla la comunicación y la socialización a través de la expresión corporal. 4.3 Promueve un clima de cordialidad, respeto, afecto y aceptación que facilita las relaciones interpersonales y la autoestima. 4.4 Respeta las expresiones ajenas fomentando la desinhibición y el compañerismo. 4.5 Aplica la música como una vía para la promoción y el cuidado de la salud.

Competencia No.5: Adopta de manera comprensiva y crítica las bases psicopedagógicas de la educación musical, la didáctica especial de la música, y los fundamentos epistemológicos de la praxis musical; adecuándolos a la realidad contextual de su ejercicio profesional y conjugándolos en el diseño y aplicación de la programación del microcurrículo. **Criterios de Desempeño:** 5.1 Maneja y aplica los fundamentos y el desarrollo de la didáctica y la pedagogía de la educación musical realizando adaptaciones que faciliten el acceso de los participantes al disfrute de la música así como a su placentera ejecución. 5.2 Maneja y aplica los contenidos musicales con las didácticas apropiadas en cada ciclo educativo, promoviendo el desarrollo creativo de los participantes, a través del diseño y ejecución de la planificación didáctica. 5.3 Diseña y ejecuta la planificación instruccional adaptada a su contexto, atendiendo a la pedagogía y didáctica especial de la música.

Competencia No. 6: Compara y argumenta de manera estética-crítico-comprensiva, visual y auditivamente los períodos, géneros y estilos de la música académica y folclórica así como las composiciones y los autores más representativos de la historia de la música nacional y universal; comparándola analítica y comprensivamente con las artes en sus diversas manifestaciones, adoptando en su ejercicio la práctica investigativa científica cualitativa y cuantitativa. **Criterios de Desempeño:** 6.1 Diferencia y valora los elementos característicos de los períodos de la historia de la música. 6.2 Relaciona las expresiones musicales, autores y géneros representativos de cada uno de los períodos de la historia de la música con las diferentes expresiones artísticas desde una perspectiva histórica, sociocultural y artística. 6.3 Reconoce a través de audiciones las características de los períodos y estilos musicales relacionándolos con la

expresión escrita de los mismos. 6.4 Reconoce el autor, la obra, el género, el estilo y el título de las obras musicales que escucha e interpreta apreciando de manera argumentada armonía, ritmo y melodía. 6.5 Disfruta de la audición y ejecución de obras musicales, como forma de expresión estética y de comunicación de cada cultura a través del tiempo. 6.6 Investiga, reconstruye y estima las expresiones folclóricas nacionales como manifestaciones de la cultura propia. 6.7 Promueve el conocimiento y valoración de la cultura propia y foránea. 6.8 Asume las funciones docentes en el marco del desarrollo social, artístico y cultural llevando a cabo investigaciones que contribuyan a la preservación del acervo cultural y folclórico

Seguidamente se procedió a la validación del Perfil propuesto, consultando los individuos seleccionados en cada uno de los estratos. Se organizó y se procesó la información recogida, se tabuló la información y se adoptó como criterio de porcentaje para la validación que el promedio de aceptación entre los tres estratos consultados fuese igual o mayor al 50 %. Se procedió al análisis de los resultados y se obtuvo que en el proceso de validación se ratificaron todas las Competencias y sus Criterios de Desempeño. Sin embargo cabe señalar que durante la validación se realizaron los siguientes ajustes: para el contexto venezolano no se consideró necesario incluir la transposición; se sugirió incluir el dominio del Cuatro como instrumento dentro de la formación; dejar las competencias referidas a formación instrumental separadas de formación vocal y expresión corporal; y finalmente no acreditar musicoterapia ni gerencia cultural y dejarlas como dos menciones aparte.

Conclusiones: Con respecto al cumplimiento del Primer Objetivo Específico: La utilización de la metodología de Tobón (2005) permitió llevar a cabo fácilmente la Deconstrucción planteada. En referencia al Segundo Objetivo Específico: El Análisis de los resultados de la Deconstrucción permitió identificar claramente seis áreas de conjugación de conocimientos presentes en todos los perfiles que sirvieron como punto de partida para la elaboración de las Competencias. Al considerar el Tercer Objetivo Específico, es importante señalar que la Reconstrucción planteada permitió establecer seis Competencias Específicas y sus respectivos Criterios de Desempeño, conjugando en cada uno de los enunciados: los saberes, las habilidades o destrezas, las evidencias o productos requeridos así como la actitud idónea. Al referirnos al cuarto objetivo específico, se concluye que el proceso de Validación permitió someter al juicio de docentes,

directivos y expertos el Perfil de Competencias Específicas del Docente de Música, obteniendo como resultado la aprobación del mismo. Cabe destacar que el mejor aporte opinático estuvo constituido por los Expertos y los Docentes de Aula. Por otra parte, el uso de la tecnología de la información y la comunicación facilitó el proceso, aunque el acompañamiento durante la aplicación del instrumento fue más efectivo.

Limitaciones: Este tipo de Investigación requiere de una amplia disposición de tiempo, por lo amplio del campo de estudio. Por otra parte existe cierta dificultad para lograr la participación de los Docentes de Música ya que los mismos asisten sólo a su horario de clase. Finalmente hay que señalar que la permisología para el ingreso a las Instituciones Públicas del Estado es diferente a la que se requiere para el ingreso en las instituciones educativas que dependen de los Municipios.

Recomendaciones: Se recomienda a futuros investigadores completar los 5 elementos restantes del sexto eje del modelo de Tobón (2005) comprendido por la determinación de los saberes esenciales, el rango de aplicación, las evidencias requeridas, los problemas típicos, la detección de incertidumbres; así como elaborar el séptimo, octavo y noveno eje definidos como: determinación de los nodos problematizadores, formación del equipo docente, y conformación de los proyectos formativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aretz, I. Manual de Folklore Venezolano. (1984). Caracas: Monteávila Editores.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Autor.
- Balestrini, M. (2006). *Cómo se elabora el Diseño de Investigación*. Caracas: BL Consultores Asociados. Servicio Editorial.
- Bisquerra, R. (1989) *Métodos de Investigación Educativa*. España: Grupo Editorial Ceac, S.A.
- Campero, M. (2004) *Perfiles de formación por competencias, vinculados al conocer, hacer, convivir y ser*. Ponencia presentada en la VI Reunión Nacional de Currículum. Hacia la Integración Curricular de la Educación Superior. Barquisimeto.
- Castillo, A. (1991) *Decálogo del Docente de Música*. Universidad de Carabobo. Ediciones del Rectorado.

Congreso de la República de Venezuela. (1980). *Ley orgánica de Educación y su reglamento*. Caracas: Autor

Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional. Cinterfor. *Método Dacum* <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/xxxx/esp/xvii.htm>

Gardner, H. *Inteligencia Musical* http://www.freelancecolombia.com/articulos/liderazgo-tipos_de_inteligencia.php

Harrison, S. (1981). *Cómo apreciar la Música*. Madrid: Editorial EDAF.

Hernández, R. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: Mc. Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Hurtado, J. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Bogotá: Ediciones Quirón Sypal

IBERFOP. (2000). *Análisis Ocupacional y Funcional del Trabajo*. Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). Madrid.

Kodaly, Z. (1974). *La educación Musical de los más pequeños*. Buenos Aires: Ricordi.

Facultad de Ciencias de la Educación (1995). *Rediseño Curricular de la FACE*. Valencia: Venezuela. mim. autor.

Ley Orgánica de Educación (1980, julio 28). Caracas: Venezuela: Editorial la Torre.

Ley de Universidades (1970). Caracas; Venezuela: Eduven.

López, A. (1996). *Cómo lograr una formación integral*. Madrid: Editorial San Pablo.

Maldonado, M. (2006). *Las competencias, su método y su genealogía*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Matos, R. (1996). *Educación Musical. Conocimientos Básicos para el Docente*. El Mácaro. Estado Aragua: IMPREUPEL.

Matos, R. (1998). *Juegos Musicales como recurso pedagógico en el Preescolar*. El Mácaro. Estado Aragua: IMPREUPEL.

Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *Currículo de Educación Inicial*. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación y Deportes. (1998). *Currículo Básico Nacional*. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación y Deportes. (1998). *Programa de Estudio de Educación Básica. Fundamentación Curricular. Información General. Segunda Etapa*. Caracas: Autor.

Ministerio de Educación y Deportes. (s.f.) *Currículo Básico Nacional. Programa de Estudio de Educación Básica. Programa de Quinto grado*. Caracas: Autor.

Morales, A. (2004). *La Educación Musical en Primaria, durante la LOGSE, en la comunidad de Madrid: análisis y evaluación*. En Revista Psicodidáctica, Vol. 107. Universidad del País Vasco. España

Orff, Carl. (1964). *Off Schulwerk: Past and Future*. Music in Education. Vol 28. No. 309.

Páez, H (1999) *Perfil de Competencias del docente en educación superior hacia y en el nuevo milenio*. Trabajo presentado en el Encuentro por la Unidad de los Educadores Latinoamericanos Pedagogía 99. La Habana

Perfil de Egreso del Licenciado en Educación Mención Música Universidad de los Andes <http://www.ula.edu.ve/>

Perfil de Egreso del Licenciado en Educación Mención Música del la Universidad de Cadiz <http://www.uca.es>

Perfil de Egreso del Licenciado en Educación Mención Música de la Universidad Cecilio Acosta <http://www.unica.edu.ve/>

Perfil de Egreso del Licenciado en Educación Mención Música de la Universidad de Chihuahua <http://www.uach.mx>

Perfil de Egreso del Licenciado en Educación Mención Música del Instituto Universitario de Educación Musical <http://www.iudem.edu.ve/>

Perfil de Egreso del Licenciado en Educación Mención Música de la Universidad Nacional Experimental del Táchira <http://www.unet.edu.ve>

Perfil de Egreso del Licenciado en Educación Mención Música de la Universidad de Valparaíso <http://www.ulv.cl>

Proyecto Regional de la Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) (2002-2017). <http://www.Unesco.cl>

Proyecto Tuning. (2005). <http://www.tuning.unideusto.org/tuningal/index.php>

Rada, L. (2006). *Competencias Personales y Profesionales del Docente en Educación Médica Superior*. Valencia: Universidad de Carabobo.

Riera, E. (2001). *Revisión y Ajuste Curricular de la Facultad de Odontología De la Universidad de Carabobo*. Valencia.

Stenhouse L. (1991). *Investigación y Desarrollo del Currículum*. Morata. Madrid.

Tobón, S. (2005). *Formación Basada en Competencias*. Colombia: ECOE EDICIONES.

Useche, J y Orta, A. (2000). *Currículum*. Caracas: FEDUPEL.

Universidad de Carabobo. *Perfil del Egresado de FACE-UC*. 2004. Valencia: Autor

Webber, F. (1974). *La música y el niño pequeño*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Gráficos

Colores asignados durante el proceso de deconstrucción y análisis de los perfiles

Categoría
Análisis Musical aplicado
Práctica vocal agrupaciones vocales
Práctica instrumental y agrupaciones instrumentales
Expresión corporal
Pedagogía y didáctica especial de la música
Cultura musical e investigación

Gráficas correspondientes al proceso de Validación de las competencias

